

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20340** *OPCIÓN K COMUNICACIÓN VISUAL, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1235/2009 (ejecución n.º 227/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Carlos de Linos Peñalver contra la empresa ejecutada Opción K Comunicación Visual, S.L. se ha dictado con fecha 15 de junio de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Opción K Comunicación Visual, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 8.608'78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120045994-1